



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE
PARRAL

DECRETO EXENTO N°: 4389 /

PARRAL, 22 de Septiembre de 2011.

VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 858, del 28 de Diciembre de 2010, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011.
- 2.- El acuerdo adoptado por el Honorable Concejo Municipal, de fecha 12 de septiembre, acta N° 139
- 3.- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.
- 4.- La existencia de la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de acuerdo a D.S. N° 107, de fecha 3 de febrero del 2009.
- 5.- El informe de Director de Control al Sr. Alcalde.

Decreto:

1.- **APRUEBASE**, el aporte de recursos de la Ilustre Municipalidad de Parral a la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Parral.-

2.- **ESTABLÉCESE**, que el Municipio, aportará a la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Parral la suma de cinco millones de pesos (\$5.000.000) pagado en 01 cuota en el mes de septiembre de 2011.

3.- **GÍRESE**, cheque nominativo a nombre de la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Parral, Rut N° 65.007.835-7.

4.- **IMPÚTESE**, el presente gasto al ítem 215-24-01-005-000-000, "Otras Personas Jurídicas Privadas", "Corporación Municipal de Deportes" "Área de gestión (2-12-1).-

5.- **RÍNDASE**, de acuerdo a las normativas establecidas por la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Alejandro Román Clavijo
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE

IUE/ARC/CVM/AAD/aad

DISTRIBUCION:

- 1.- Dpto. Finanzas (2)
- 2.- Dpto. Jurídico
- 3.- Dpto. control
- 4.- Corporación Deportes
- 5.- Secplan